

15462 *ORDEN JUS/1938/2002, de 19 de julio, por la que se resuelve la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de la Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria efectuada por Orden de 10 de junio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 19 de julio de 2002.

MICHAVILA NÚÑEZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de Justicia y Abogado general del Estado-Director del Servicio Jurídico del Estado.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 10 de junio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio)

SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA

Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Subdirección General de los Servicios Consultivos. Abogado del Estado-Adjunto. Nivel: 29. Complemento específico: 23.550,44 euros.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Justicia. Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado. Abogacía del Estado en la Delegación del Gobierno de Madrid. Madrid. Nivel: 28.

Datos personales del adjudicatario:

Nombre y apellidos: Edmundo Bal Francés. Número de Registro de Personal: 5082586457 A0903. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Abogados del Estado. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Subdirección General del Gabinete de Estudios. Abogado del Estado. Nivel: 29. Complemento específico: 19.714,08 euros.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Justicia. Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado. Subdirección General del Gabinete de Estudios. Madrid. Nivel: 29.

Datos personales de la adjudicataria:

Nombre y apellidos: María Pilar Cancer Minchot. Número de Registro de Personal: 3341696257 A0903. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Abogados del Estado. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 3. Puesto: Abogacía del Estado en el Ministerio de Hacienda. Abogado del Estado-Adjunto. Nivel: 29. Complemento específico: 19.714,08 euros.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Justicia. Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado. Abogacía del Estado en el Ministerio de Hacienda. Madrid. Nivel: 29.

Datos personales del adjudicatario:

Nombre y apellidos: José Luis Aranda Estévez. Número de Registro de Personal: 0260639957 A0903. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Abogados del Estado. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 4. Puesto: Abogacía del Estado en el Ministerio de Administraciones Públicas. Abogado del Estado-Adjunto. Nivel: 29. Complemento específico: 19.714,08 euros.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Justicia. Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado. Abogacía del Estado ante el Tribunal Superior de Justicia y Juzgados de Madrid. Nivel: 28.

Datos personales del adjudicatario:

Nombre y apellidos. Luis Aguilera Ruiz. Número de Registro de Personal: 82504913 A0903. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Abogados del Estado. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 5. Puesto: Abogacía del Estado en Barcelona. Abogado del Estado-Secretario del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Cataluña. Nivel: 29. Complemento específico: 22.132,08 euros.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Justicia. Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado. Abogacía del Estado en Barcelona. Barcelona. Nivel: 29.

Datos personales del adjudicatario:

Nombre y apellidos: Óscar Calderón de Oya. Número de Registro de Personal: 4662390346 A0903. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Abogados del Estado. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 6. Puesto: Abogacía del Estado en Barcelona. Abogado del Estado-Adjunto. Nivel: 29. Complemento específico: 22.132,08 euros.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Justicia. Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado. Abogacía del Estado en Barcelona. Barcelona. Nivel: 28.

Datos personales del adjudicatario:

Nombre y apellidos: José Heraclio Peña Pérez. Número de Registro de Personal: 5140422335 A0903. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Abogados del Estado. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 7. Puesto: Abogacía del Estado ante el Tribunal Superior de Justicia y Juzgados de Madrid. Abogado del Estado-Adjunto. Nivel: 29. Complemento específico: 22.132,08 euros.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Justicia. Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado. Abogacía del Estado ante el Tribunal Superior de Justicia y Juzgados de Madrid. Madrid. Nivel: 28.

Datos personales del adjudicatario:

Nombre y apellidos: Alfredo Parra García-Moliner. Número de Registro de Personal: 0978568024 A0903. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Abogados del Estado. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 7. Puesto: Abogacía del Estado ante el Tribunal Superior de Justicia y Juzgados de Madrid. Abogado-Adjunto. Nivel: 29. Complemento específico: 22.132,08 euros.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Justicia. Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado. Abogacía del Estado ante el Tribunal Superior de Justicia y Juzgados de Madrid. Madrid. Nivel: 28.

Datos personales de la adjudicataria:

Nombre y apellidos: María Curto Izquierdo. Número de Registro de Personal: 0117215702 A0903. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Abogados del Estado. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 8. Puesto: Abogacía del Estado ante el Tribunal Superior de Justicia y Juzgados de Madrid. Abogado del Estado-Adjunto (Coordinador ante los Juzgados de lo Social). Nivel: 29. Complemento Específico: 22.132,08 euros.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Justicia. Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado. Abogacía del Estado en Valladolid. Nivel: 28.

Datos personales del adjudicatario:

Nombre y apellidos: Mauricio Corral Escribano. Número de Registro de Personal: 264240057 A0903. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Abogados del Estado. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 9. Puesto: Abogacía del Estado en Toledo. Abogado del Estado-Jefe. Nivel: 29. Complemento específico: 19.714,08 euros.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Justicia. Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado. Abogacía del Estado en Girona. Nivel: 28.

Datos personales del adjudicatario:

Nombre y apellidos: José Luis Martínez-Almeida Navascués. Número de Registro de Personal: 0542863046 A0903. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Abogados del Estado. Situación: Activo.

MINISTERIO DE FOMENTO

15463 *RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2002, de la Dirección General de Organización, Procedimiento y Control, por la que se hace pública la sanción de separación del servicio impuesta a don Juan Ignacio Alfaro Caro.*

Por el excelentísimo señor Ministro de Fomento, con fecha 19 de junio de 2002, en uso del ejercicio de la competencia que le asigna el artículo 58, apartado 8.1, de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se ha dictado Resolución en el expediente disciplinario incoado a don Juan Ignacio Alfaro Caro, imponiendo la sanción de separación de servicio.

Por ello, se resuelve disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la parte dispositiva de la citada Resolución, que establece lo siguiente:

«Declarar al funcionario del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, A13TC-28.747, documento nacional de identidad 15.830.253, don Juan Ignacio Alfaro Caro, adscrito a la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Pamplona (Navarra), autor de una falta disciplinaria de carácter muy grave por el abandono del servicio, a sancionar con separación del servicio.

Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de este orden de la Audiencia Nacional de conformidad con el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de su notificación, sin perjuicio de entablar cualquier otro que estime procedente, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992.»

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Director general, José Antonio Sánchez Velayos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

15464 *ORDEN ECD/1939/2002, de 3 de julio, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto detrabajo convocado a libre designación por Orden ECD/1245/2002, de 22 de mayo.*

Por Orden de 22 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de junio), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de dicha Orden.

De conformidad con los artículos 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 3 de julio de 2002.—P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), el Subsecretario, Mariano Zabía Lasala.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Dirección General de Programación Económica, Personal y Servicios

Unidad de Apoyo

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Vocal Asesor (EP.C08.00.001.28001.003). Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 16.221,12 euros/año. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid.

Puesto de procedencia:

Ministerio; centro directivo; puesto; nivel; provincia. Educación, Cultura y Deporte; N.30; Madrid.